



**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE 29 DE ABRIL 2025  
PAZ CORP S.A.**  
Inscripción en el Registro de Valores N°944

**INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN ELECTRÓNICA**

Conforme ha sido informado en el hecho esencial de fecha 8 de abril de 2026 y mediante los avisos de citación publicados en el diario electrónico de “Cooperativa”, el Directorio de Paz Corp S.A. (la “Sociedad” o la “Compañía”), en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en los Oficios Circulares números 1.141 y 1.149 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 28 de abril de 2026 a las 09:00 horas (la “Junta”). Dichos medios tecnológicos, que permitirán la participación a distancia y votación electrónica de los accionistas o sus representantes, garantizarán la identidad de quienes participen en la Junta y cautelarán el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen en la misma.

**I. ¿CUÁNDO Y CÓMO REALIZAR LA ACREDITACIÓN PREVIA PARA INSCRIPCIÓN A LA JUNTA?**

Para la participación en la Junta de forma remota, los señores accionistas deberán, hasta las 14:00 horas del día lunes 27<sup>1</sup> de abril de 2026, realizar el Procedimiento de Enrolamiento para inscripción a Juntas de Accionista, para lo cual existen dos mecanismos:

- i. En el sitio de la junta de accionistas <https://juntapazcorp.dcvregistros.cl/> ingresando a “Gestiona tu Poder”
- ii. Enviar un correo electrónico a la casilla [registrojuntas@dcv.cl](mailto:registrojuntas@dcv.cl) con copia a [investor@pazcorp.cl](mailto:investor@pazcorp.cl), manifestando su interés de participar en la Junta y adjuntando los antecedentes mencionados abajo.

Tanto el poder de representación como la “Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta” están disponibles en el link del sitio web de la Sociedad, <https://www.paz.cl/informacion-general/junta-accionistas>

**1) Tratándose de accionistas que sean personas naturales y actúan por sí mismas:**

- a) Copia por ambos lados de cédula de identidad o pasaporte vigente del accionista; y
- b) El Formulario “Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta”, debidamente firmado

---

<sup>1</sup> Se pide a los accionistas que envíen los antecedentes solicitados con anticipación, para no generar atrasos y posibilitar así la celebración de la Junta. De tener algún inconveniente, se ruega contactar a la Compañía con la debida antelación, para tomar las medidas que estén al alcance, tomando en cuenta que la coordinación de una Junta a celebrarse con implementación de medios remotos de participación y votación electrónica exige, por los sistemas disponibles, altos estándares de cumplimiento.

**2) En caso de accionistas que sean personas naturales, pero que actuarán por medio de representante:**

- a) Copia por ambos lados de la cédula de identidad o pasaporte vigente del accionista y del representante que actuará en la Junta;
- b) El poder para comparecer en la Junta; y
- c) El Formulario “Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta”, debidamente firmado

**3) En caso de accionistas que sean personas jurídicas, pero que actuarán por medio de representante:**

- a) Copia por ambos lados de la cédula de identidad o pasaporte vigente, de:
  - i. el o los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta; y
  - ii. el representante que participará en la Junta en representación del accionista persona jurídica;
- b) Escritura de personería vigente de los representantes legales de la persona jurídica (accionista), a menos que los representantes se encuentren debidamente registrados en DCV Registros;
- c) El poder para comparecer en la Junta; y
- d) El Formulario “Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta”, debidamente firmado

Los representantes con acciones en custodia deberán indicar la cantidad de acciones respecto de las cuales hayan recibido instrucciones y, por tanto, ejercerán su derecho a voto. Dichas instrucciones deberán enviarse a través de uno de los dos mecanismos disponibles previamente señalados: mediante el sitio web <https://juntapazcorp.dcvregistros.cl/> o por correo electrónico a [registrojuntas@dcv.cl](mailto:registrojuntas@dcv.cl), con copia a [investor@pazcorp.cl](mailto:investor@pazcorp.cl).

Una vez recibidos los antecedentes, DCV Registros -entidad encargada del proceso de acreditación- verificará la integridad de los documentos antes indicados y su vigencia. En caso de omisión, error o no vigencia de algún documento requerido, DCV Registros solicitará al accionista o representante (el “Participante”), por correo electrónico, que regularice la situación a la brevedad. En caso contrario, el accionista recibirá por correo electrónico la confirmación de que el proceso de acreditación se encuentra completado con éxito, junto con el link (enlace) al sitio web <https://juntapazcorp.dcvregistros.cl/>, desde el cual podrán participar en forma remota en la Junta y votar electrónicamente en la misma, de ser esto último necesario.

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse al correo [registrojuntas@dcv.cl](mailto:registrojuntas@dcv.cl) o al call center (+562 2393 9003) en horario continuado de atención de Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 horas, y Viernes y vísperas de feriado de 9:00 a 16:00 horas.

## **II. PARTICIPACIÓN REMOTA**

### **1. Validación de Identidad**

Para participar en la Junta de manera remota, los accionistas o representantes debidamente acreditados (los “Participantes”) deberán ingresar el mismo día de la Junta, hasta las 8:50 am como máximo, al sitio <https://juntapazcorp.dcvregistros.cl/>, hacer clic en el botón “Ingresar aquí” (se recomienda el uso del navegador Google

Chrome) y verificar su identidad seleccionando la opción “**Verifica tu identidad**”, mediante uno de los dos mecanismos dispuestos para ello:

- a) **Clave Única:** Deberán ingresar su RUT y Clave Única del Registro Civil, luego aceptar los Términos y Condiciones y finalmente hacer clic en “Verificar”.

The screenshot shows the 'Identify Yourself' (Verifica tu identidad) interface. On the left, under 'Dispones de las siguientes alternativas de autenticación', the 'Clave Única' option is highlighted with a yellow box and a cursor. Below it is a 'Cancelar' button. On the right, the 'Ingresar con Clave Única' section contains a 'RUN\*' field, a 'Clave Única\*' field, a checkbox for 'Acepto los Términos y Condiciones', and a 'Verificar' button highlighted with a yellow box and a cursor. A 'Cambiar Método' button is at the bottom right.

- b) **Desafío de preguntas personales:** Deberán ingresar su RUT y el número de documento o de serie de su cédula de identidad y hacer clic en el botón “Verificar”. En seguida, el sistema requerirá que el accionista o su representante verifique su identidad, mediante el “Desafío de 4 Preguntas Personales”, que deben ser contestadas correctamente.

The screenshot shows the 'Identify Yourself' (Verifica tu identidad) interface for the 'Desafío de preguntas personales' method. On the left, the 'RUT + N° serial + preguntas' option is highlighted with a yellow box and a cursor. Below it is a 'Cancelar' button. In the center, the 'RUN\*' and 'Número de Documento\*' fields are visible, with a 'Verificar' button highlighted with a yellow box and a cursor. Below the fields is a sample Chilean ID card. On the right, a series of personal questions are listed with radio button options. At the bottom right, a 'Verificar' button is highlighted with a yellow box.

¿Está o estuvo su domicilio en alguna de las siguientes direcciones?

- ☐ 9 DE JULIO 5797 DEPTO 34 B/34
- ☐ AHUMADA 11 505
- ☐ RECOLETA 909
- ☐ NINGUNA DE LAS ANTERIORES

¿Cuál es la fecha de cumpleaños de su padre?

- ☐ 07-03
- ☐ 17-08
- ☐ 12-03
- ☐ NINGUNA DE LAS ANTERIORES

¿Cuál es el apellido materno de su madre?

- ☐ ROJAS
- ☐ PARRA
- ☐ VIDAL
- ☐ NINGUNA DE LAS ANTERIORES

¿Cuál es el nombre de uno de sus abuelos paterno?

- ☐ ROSA DE LAS NIEVES
- ☐ PRISCILA ANDREA
- ☐ ANGELICA MARIA
- ☐ NINGUNA DE LAS ANTERIORES

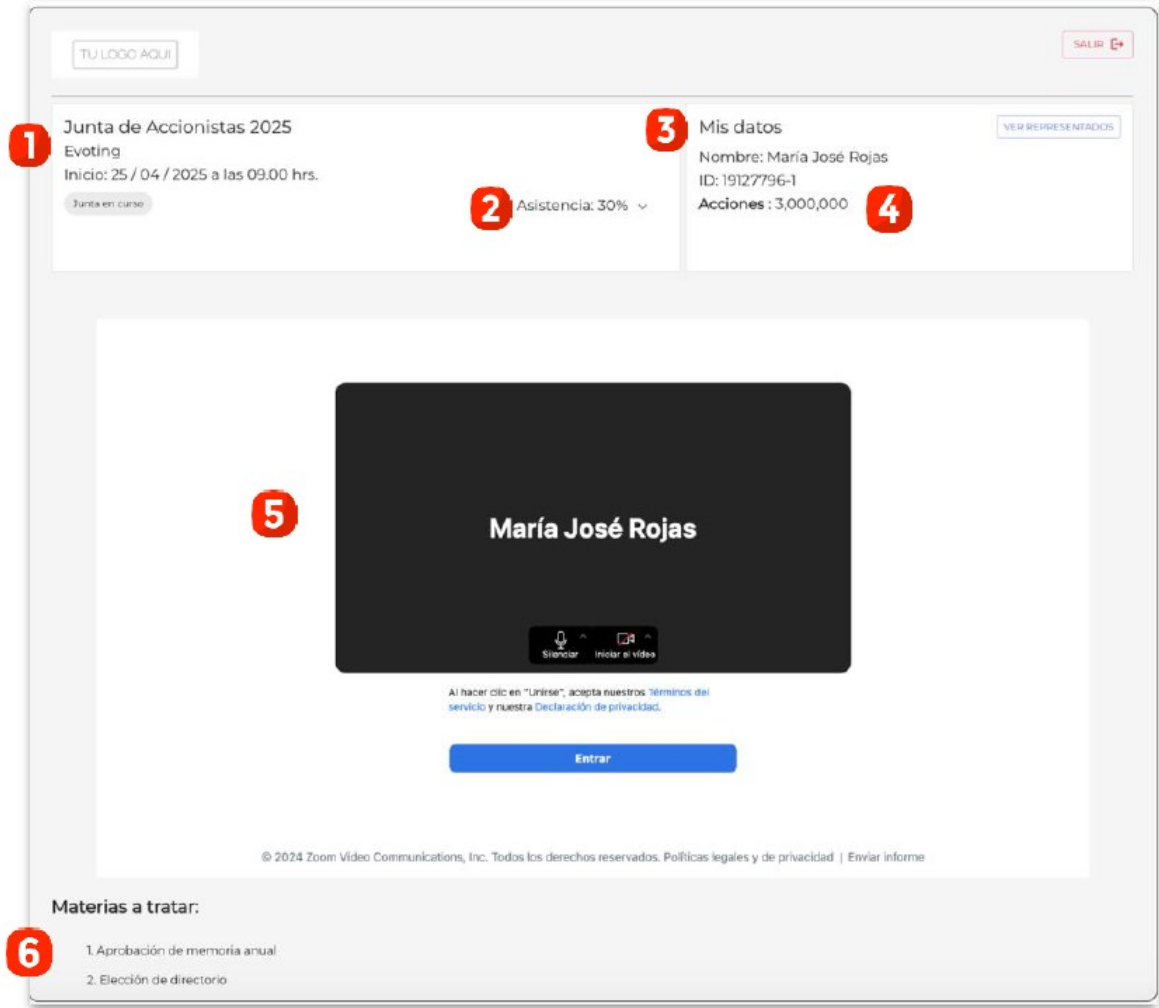
En caso de que una o más preguntas fueran contestadas erróneamente, se desplegarán cuatro preguntas adicionales, las que deberán ser contestadas correctamente. Si nuevamente se respondiere mal una pregunta, el sistema se bloqueará y el Participante deberá requerir asistencia a la Mesa de Atención al accionista del DCV, llamando por teléfono al número +562 23939003 o escribiendo a la dirección de correo electrónico [registrojuntas@dcv.cl](mailto:registrojuntas@dcv.cl).

2. Plataforma

Una vez verificada la identidad del Participante, se desplegará la página de la Junta, donde aparecerá el nombre del Participante, su número de cédula de identidad y el número de acciones propias, representadas o en custodia. Adicionalmente, se mostrará el número de acciones totales de la Sociedad y el número de acciones presentes en la Junta y las materias que se tratarán en ella. En caso de

corresponder, en la parte inferior se encontrará el detalle de los accionistas que representa el Participante

El sitio contendrá además el acceso a la plataforma de videoconferencia, que permite conectarse e interactuar en la Junta de manera remota. Este acceso es único para el Participante, no permite dos accesos simultáneos y lo registrará en la plataforma de videoconferencia Teams con el nombre que corresponde.



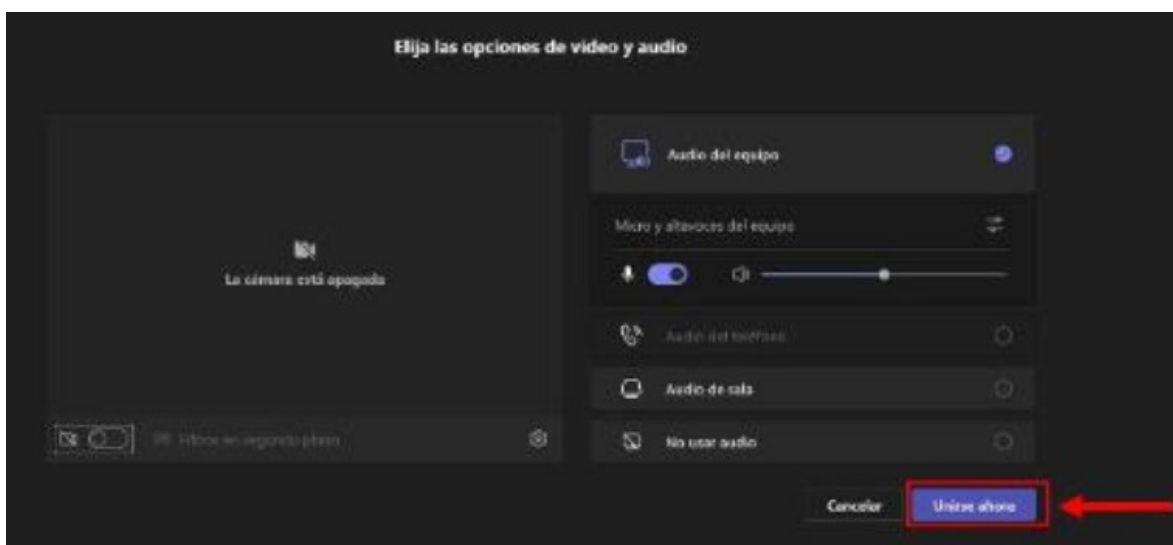
### 3. Ingreso a la videoconferencia

La plataforma contará con dos componentes principales: videoconferencia y votaciones.

- i) **Si se encuentra desde un computador**, verá ambos componentes integrados en una sola plataforma (**videoconferencia integrada con la web de votación**).
- ii) **Si se encuentra desde un dispositivo móvil o tablet**, convivirán dos aplicaciones:
  - Una web de votaciones (en Google Chrome).
  - Una videoconferencia en Teams.

Si se utiliza este medio, es importante mantener abiertos en simultáneo tanto el sitio web <https://juntapazcorp.dcvregistros.cl/> como la aplicación Teams.

En ambos casos, para acceder a la videoconferencia debe hacer click en el botón **“Entrar a la Videoconferencia”**. Posteriormente, se abrirá la pantalla de Teams, mediante la cual podrá unirse a la reunión al hacer click en **“Unirme ahora”**.



### 3.1 Interacción con la Junta

Existen dos alternativas de interacción:

- Pedir la palabra:** En la barra superior de la videoconferencia se encuentra el botón “Levantar la mano”. Una vez que llegue su turno, se le pedirá abrir su micrófono.
- Chatear:** Presionar “Chat” en la barra inferior de Teams. A continuación, se desplegará la vista del chat al lado derecho de la pantalla.

### 3.2 Cierre de Puertas

En caso de que el Presidente de la Junta indique el cierre de puertas, no se permitirán nuevos ingresos.

Los participantes que hayan ingresado antes del cierre y presenten problemas de conexión podrán volver a ingresar.

## 4. Votación

Se procederá mediante los siguientes mecanismos:

- Mecanismo simplificado:** en primer término, de conformidad con el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y en la medida que se cuente con la aprobación de la unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, se contempla la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias; y proceder respecto de ellas por aclamación y dejar constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben la materia, en caso que ésta sea rechazada.

- 2) **Votación en línea:** en caso de que, respecto de una o más materias, la Junta no apruebe el mecanismo simplificado del número 1) anterior, las votaciones se efectuarán mediante la plataforma EVoting, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones.

El mecanismo de votación dependerá del dispositivo que se esté usando para participar de la Junta:

- a) **Desde computador:** una vez que se active una votación, podrá:
- Verla en la parte inferior de la videoconferencia.
  - Hacer clic en el botón rojo, lo que lo redireccionará directamente al lugar donde se encuentra la votación.

Cuando concluya la votación, podrá volver a la parte superior para ver nuevamente la videoconferencia.

The screenshot shows a web interface for an online voting system. On the left, a sidebar titled 'Materias a tratar:' lists two items: 'Votación pendiente' (with a red icon) for 'Aprobación de memoria anual' and 'Aún no abre' (with a lock icon) for 'Elección de directorio'. The main area has a header 'Aprobación de memoria anual'. Below it, a section 'Votación en curso' displays 'Participación Total: (0,00 %) 0' and a timer '04:27'. The voting options are 'Apruebo', 'Rechazo', and 'Abstención', each with a radio button. A 'VOTAR' button is at the bottom.

- b) **Desde dispositivo móvil:** una vez que se active una votación, podrá elegir una de las siguientes opciones:
- b.1) Volver a la plataforma web desde donde ingresó para visualizar la votación.
- b.2) Hacer clic en el enlace que se enviará en el chat de la videoconferencia.

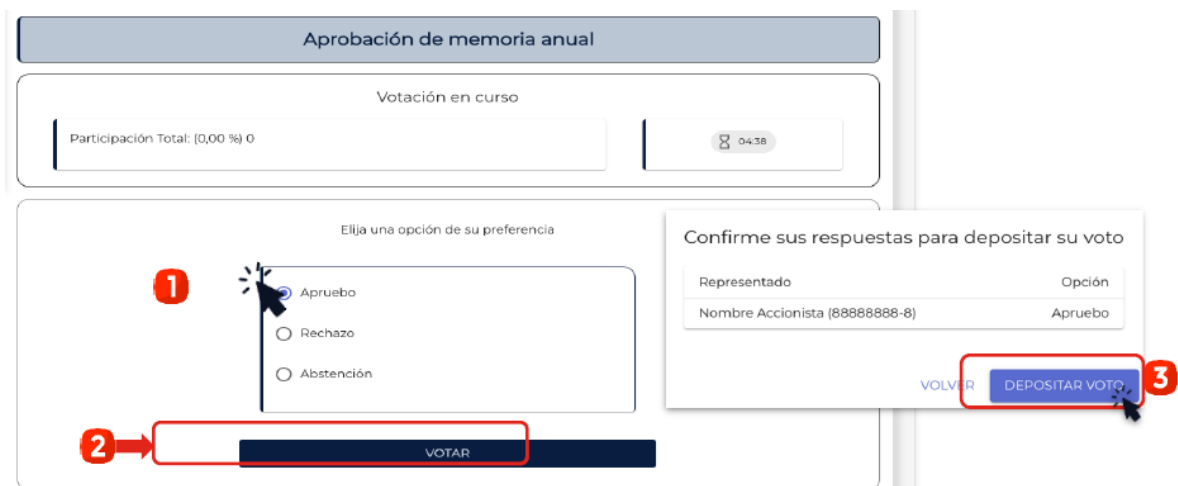
Durante el proceso, **no debe cerrar** la aplicación Teams; debe mantener **ambas aplicaciones activas**.



### **\*\*Un voto, una representación\*\***

Si representa a un solo accionista:

- 3) Debe seleccionar su preferencia.
- 4) Presionar el botón “VOTAR”.
- 5) Confirmar su voto (última instancia para cambiar su opción).



### **\*\*Más de una representación\*\***

Si tiene más de un accionista representado:

- 1) Debe seleccionar una de las opciones.
- 2) Indicar qué representados votan por dicha opción.
- 3) Hacer clic en “LISTO”.
- 4) Seleccionar la siguiente opción y repetir los pasos.

Aprobación de memoria anual

Votación en curso

Participación Total: (0.00 %) 0

00:49

Elija una opción de su preferencia

1

👤 (0) Apruebo

👤 (0) Rechazo

👤 (0) Abstención

VOTAR

2

Indique quienes votan la opción: Apruebo

TODOS

NINGUNO

Ha seleccionado 0 de 3 representados disponibles

👤 Nombre Accionista

☐ Nombre Accionista

👤 Nombre accionista

3

LISTO

4

Indique quienes votan la opción: Rechazo

TODOS

NINGUNO

Ha seleccionado 0 de 1 representados disponibles

👤 Nombre accionista

LISTO

- 5) Una vez marcadas sus preferencias, debe:
- Validar las opciones marcadas y presionar el botón “VOTAR”.
  - Depositar su voto (última instancia para cambiar su opción).

Confirme sus respuestas para depositar su voto

| Representado                   | Opción  |
|--------------------------------|---------|
| Nombre Accionista (88888888-8) | Apruebo |
| Nombre Accionista (12360207-2) | Apruebo |
| Nombre accionista (18860087-5) | Rechazo |

VOLVER

6

DEPOSITAR VOTO

**\*\*Con distribución\*\***

1. Debe indicar el número o porcentaje de las acciones, según su preferencia.
2. Validar la distribución y presionar el botón “VOTAR”.
3. Confirmar su voto (última instancia para cambiar su opción).

Elección de directorio

Votación en curso

Participación Total: (0.00 %) 0

00:30

Asigne el número de acciones según su preferencia a cada opción. Aquellas acciones que no sean asignadas serán consideradas como voto en blanco.

1

(Disponibles 0)

Acciones 1300.000 % 45

Quiero detallar por representante

Acciones 1050.000 % 35

Quiero detallar por representante

Acciones 300.000 % 10

Quiero detallar por representante

Acciones 300.000 % 10

Quiero detallar por representante

VOTAR

2

Confirme sus respuestas para depositar su voto

Resumen

|                 | Acciones  |
|-----------------|-----------|
| Felipe Lorca    | 1.350.000 |
| David Gonzalez  | 1.050.000 |
| Nicole Molina   | 300.000   |
| Nelson Marambio | 300.000   |
| Blancos         | 0         |

VOLVER

3

DEPOSITAR VOTO

Detalle por representante

**Recepción del Voto**

1. Una vez depositado su voto, usted verá un mensaje que confirma su votación.
2. Cuando el Presidente dé por terminada la votación o el tiempo se haya agotado, se podrán ver los resultados obtenidos.

Votación en curso

Participación Total: (100.00 %) 3,000,000

03:22

1

Sus preferencias han sido recepcionadas. Estamos a la espera de los votos restantes y/o del término del tiempo de votación. El resumen de su votación es:

| Representado                   | Opción  |
|--------------------------------|---------|
| Nombre Accionista (88888888-8) | Apruebo |
| Nombre Accionista (12360207-2) | Apruebo |

2

Votación finalizada, a continuación puede revisar los resultados

| TOTAL      | VOTOS TOTALES POR OPCIÓN | % SEGÚN ASISTENTES |
|------------|--------------------------|--------------------|
| Apruebo    | 2,000,000                | 66.67 %            |
| Rechazo    | 1,000,000                | 33.33 %            |
| Abstención | 0                        | 0.00 %             |
| Blancos    | 0                        | 0.00 %             |
| Sin Votar  | 0                        | 0.00 %             |
| Suma       | 3,000,000                | 100.00 %           |

VOLVER A LA LISTA DE MATERIAS

III. CONSIDERACIONES GENERALES

- i. Si algún Participante intentara ingresar de forma remota a la Junta una vez que ésta se hubiere iniciado y las puertas digitales se hubieran cerrado, el sistema impedirá su participación en ella. Se recomienda ingresar con anticipación para probar su conectividad y asegurar su participación. Nota Importante: De esta forma, los Participantes que no hayan ingresado a la plataforma antes de las 8:50 am del día martes 28 de abril de 2026 no podrán participar en la Junta ni formarán parte del quórum de asistencia a la misma.
- ii. **Requisitos Mínimos:** Para participar en la Junta de manera remota se requiere contar con un dispositivo con acceso a Internet, cámara web, parlantes y micrófono habilitados. De no disponer de estos, podría verse impedida la participación, la visualización del desarrollo de la Junta o el ejercicio del derecho a voz. Se recomienda utilizar audífonos y micrófono para mejorar la experiencia.
- iii. ii. **Acceso a Internet:** Se requiere conexión a Internet estable y de buena capacidad para participar en la Junta de manera remota. Una conexión deficiente podría afectar la participación o provocar desconexiones. Se recomienda usar el navegador Google Chrome. Además, el uso de streaming puede consumir una cantidad significativa de datos en planes limitados.
- iv. **Recuerde que, si se encuentra conectado desde un teléfono móvil o un tablet, debe mantener en todo momento ambas ventanas abiertas (plataforma de votaciones y plataforma de videoconferencia Teams).**